

**Intervención de la Delegación del Perú
Asistencia a las víctimas de minas antipersonal**

Señor Presidente:

Como es la primera vez que mi Delegación hace uso de la palabra, permítame expresarle el saludo y la felicitación del Perú por su acertada elección como Presidente de esta Décimo segunda Conferencia de Estados Parte de la Convención sobre minas antipersonal.

Mi delegación desea informar sobre las acciones realizadas por el Perú en cuanto a la asistencia a las víctimas por minas antipersonal, como parte del Plan de Acción de Nairobi 2005-2009 y el compromiso asumido por los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Empleo de Minas Antipersonales.

En el Perú el número de víctimas asciende a 336 personas, las que se encuentran registradas en la Base de datos con que cuenta el Centro Peruano de Acción contra las Minas Antipersonal (CONTRAMINAS). De ellas, 143 son civiles, 75 policías y 118 militares.

El Centro Peruano de Acción contra las Minas Antipersonal mantiene como política el lema "las víctimas son primero", lo que permite orientar el accionar del Centro en la búsqueda de alternativas de solución a los diversos problemas que estas personas enfrentan, así como mantener la orientación de nuestras labores.

CONTRAMINAS mantiene un proceso continuo de actualización de la información que posee en su registro y en el que han participado diversos socios que han contribuido a hacer posible este esfuerzo. En el caso de las personas afectadas, principalmente provenientes del ámbito civil, se realizó un proceso de búsqueda y realización de entrevistas denominado "perfilación conductual", que ha permitido conocer el estado de la mayoría de los sobrevivientes y/o de sus familias, con el objeto de proporcionar la ayuda requerida en cada caso.

Con apoyo de la cooperación internacional del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, que complementa nuestros esfuerzos nacionales, se ha podido implementar 155 proyectos de reinserción socio-económica a 103 víctimas por las minas antipersonal, a través de la ejecución de diversas iniciativas como el desarrollo de agencia de viajes, tienda de abarrotes, talleres de textilería y confección, de metal mecánica, de vidriería y de carpintería. Asimismo, provisión de fondos para realizar estudios técnico-superiores, adquisición de animales para actividades agrícolas, crianza y reproducción de animales. Se incluye también refacción y adquisición de viviendas pre-fabricadas.

El Centro Peruano de Acción contra las Minas Antipersonal (CONTRAMINAS), ha venido gestionando el apoyo de diversas fuentes a efectos de brindar cooperación en proyectos que vinculen o favorezcan a la población con discapacidad en zonas que cuentan con la mayor incidencia de accidentes con minas antipersonal. Por ello, se vienen otorgando diversos cursos de capacitación en elaboración de prótesis a especialistas del Instituto Nacional de rehabilitación en Lima; se ha equipado el servicio de rehabilitación física y terapia física del Hospital Carrión de Huancayo, en el interior del país.

Del mismo modo, se ha remodelado y renovado el equipo de los talleres de soldadura, panadería y computación de la Dirección Regional de Trabajo del Gobierno Regional de Junín, estando próximo a concluir con la completa remodelación y renovación del equipo del taller de mecánica automotriz. Estos talleres benefician a

la población de escasos recursos de la Región Junin pero también a las personas con discapacidad y víctimas de minas antipersonal.

Tenemos fe en que a través de nuestros esfuerzos y contando con el concurso de la comunidad internacional del tratado de Ottawa, esta tarea de brindar apoyo a las víctimas de las minas antipersonal en el Perú, pueda ayudarnos a llevarles una visión positiva sobre el futuro de nuestra sociedad, nuestras familias y de nuestro entorno.

Señor Presidente:

Como se podrá apreciar, el Perú como Estado comprometido con la Convención sobre Minas Antipersonal, asume como Política de Estado, velar por la Mejora de la Calidad de Vida de las Personas con Discapacidad, entre ellas las víctimas de minas antipersonal y hacemos esfuerzos para crear mejores oportunidades para la población que enfrenta los desafíos de una discapacidad.

Desde aquí hacemos un llamado a recordar que "las víctimas de minas antipersonal son primero".

Muchas Gracias